



## Fiscal Judicial de la Corte inspeccionó condiciones carcelarias Complejo Penitenciario de Rancagua

El fiscal judicial de la Corte de Apelaciones de Rancagua Joaquín Nilo Valdebenito realizó una visita al Complejo Penitenciario de la ciudad para constatar las condiciones carcelarias.

Durante la inspección, la autoridad judicial se reunió con el encargado de régimen interno del recinto penitenciario y alcaide (s), mayor Jorge Bruna Peralta, y realizó un recorrido por las instalaciones, enfocándose en inspeccionar la situación de las personas privadas de libertad por inimputabilidad a raíz de problemas de salud mental y el cumplimiento de protocolos de seguridad en el sector de alta complejidad.

“El Complejo Penitenciario La Gonzalina es uno de los más grandes del país por su

volumen de imputados y condenados. Durante la inspección revisé las condiciones de habitabilidad de los módulos de baja, mediana y alta complejidad. Junto con esto, me constituí en el Hospital Penitenciario, donde se constató la situación de los imputado con enajenación mental sujetos a internación provisional y también se inspeccionó el módulo especial habilitado para estas personas, del que pude constatar que tiene mejores condiciones para los internos en esta situación a diferencia del hospital, lugar en que permanecen

en piezas y no tiene posibilidad de salir al aire libre”, explicó el fiscal Nilo.

Agregó que los internos en situación de inimputabilidad por problemas mentales “deberían estar en lugares adecuados al efecto, que es el sistema de salud público que en estos momentos posee cupos y oferta limitada”. Añadió el fiscal Nilo que “el tema anterior sigue siendo relevado por la Fiscalía Judicial en el entendido de que se trata de personas que deben ser tratadas con dignidad en lugares adecuados para su especial condición”.

